

Funcionan para la 4T los acordeones

Lenia Batres y Yasmín Esquivel, entre otros promovidos en dichos volantes, **ocuparán los principales cargos judiciales**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las y los candidatos cercanos a la 4T que fueron incluidos en los acordeones repartidos de manera ilegal por todo el país ocuparán los cargos judiciales más importantes, comenzando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En dichos folletos se recomendó a la ciudadanía votar por los números 03, 08, 16, 22 y 26, correspondientes a Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Sara Irene Herreñas Guerra, Loreta Ortiz Ahlf y María Estela Ríos González, respectivamente.

De acuerdo a los cómputos del Instituto Nacional Electoral (INE), las cinco candidatas encabezaron la votación de entre 33 aspirantes mujeres que estuvieron en la boleta, es decir, 100% de coincidencia con el acordeón.

En lo que respecta a los candidatos a la Suprema Corte, el caso es similar; los volantes repartidos de manera física y virtual, a través de redes sociales, y que incluso llegaron por mensajes de texto, recomendaron votar por los números 34, 41, 43 y 48, correspondientes a los candidatos Hugo Aguilar Ortiz, Irving Espinoza Betanzos, Giovanni Azael Figueroa Mejía y Aristides Rodrigo Guerrero García.

En este caso, la coincidencia entre el acordeón y los resultados electorales también es de 100%, es decir, que los nuevos ministros del Máximo Tribunal del país serán los perfiles propuestos en el folleto: Aguilar Ortiz, Espinoza Betanzos, Figueroa Mejía y Guerrero García.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judi-



Los candidatos cercanos al partido oficialista fueron incluidos en los trípticos para inducir el voto por ellos en la elección judicial.

20

CANDIDATOS AFINES A LA 4T

aparecían en los acordeones distribuidos por todo el país.

cial de la Federación hubo 13 aspirantes a magistradas y magistrados. En el acordeón se pidió votar por los números 6 y 7, correspondientes a Claudia Valle Aguilasochi y Gilberto de Guzmán Bátiz García, respectivamente. En los resultados ambos quedaron como punteros y ocuparán el mencionado cargo.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial hubo 38 candidatos y candidatas a una magistratura, de los cuales se ocuparán cinco vacantes. En este rubro, los acordeones recomendaban apoyar a

los números 02, 04, 09, 23 y 31, correspondientes a Eva Verónica de Gyves Zárate, Indira Isabel García Pérez, Celia Maya García, Bernardo Bátiz Vázquez y Rufino León Tovar.

De ese total, De Gyves Zárate, García Pérez y Maya García encabezaron las preferencias electorales con 100% de coincidencias, y lo mismo ocurrió en el caso de los hombres, con Bátiz Vázquez y León Tovar, quienes se quedarán en el cargo.

Para las cuatro vacantes para magistradas y magistrados de Circuito, donde se inscribieron 43 aspirantes mujeres y hombres, los panfletos pedían apoyar a los números 02, 16, 28 y 42, correspondientes a Belem Bolaños, Emma Rivera, Mirsha Rodrigo León y Julio Antonio Sánchez. La PREP no ha iniciado con ese conteo. ●

Funciona acordeón; van a Corte los anotados

Falló a Morena la movilización

Pese a llamado de la Presidenta, morenistas quedan lejos del 20%

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Coincidencia o no, los candidatos que se prevé lleguen a la Suprema Corte de Justicia son los mismos que aparecían en los acordeones que distribuyeron morenistas en toda la República.

Sin embargo, a Morena le falló su meta de participación ciudadana, fijada entre 18 y 20 por ciento del Listado Nominal, pues apenas rebasó la cuota mínima, que fue de 10 por ciento.

Con 83.7 por ciento de las boletas para ministros contabilizadas, sólo 12 por ciento de votantes, de 99.7 millones, acudió a las urnas.

En todos los acordeones, el nombre común era: Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), posición que asumió a petición de Andrés Manuel López Obrador cuando llegó a la Presidencia. En las 32 entidades ocupó el primer lugar en votos.

De acuerdo con morenistas, él era quien operaba proyectos o reformas o calmaba ánimos por exigencias u obras polémicas con grupos indígenas.

Por ejemplo, estuvo al frente de las negociaciones en comunidades para el Tren Maya, Corredor Interoceánico, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como de la reforma en materia de derechos indígenas y el plan para el pueblo Yaqüi.

En los acordeones también aparecían las tres ministras oficialistas en funciones: Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, y ocupan los primeros tres lugares en votación.

Las dos primeras lucharon al interior de Morena para conseguir el mayor número de votos y llegar a la presidencia de la Corte, sin lograrlo, pues se perfila Aguilar. Batres negoció con las bases y Esquivel con 16 gobernadores y los sindicatos allegados al Gobierno.

Hace unos días, morenistas afirmaron que la carta de la Presidenta Claudia Sheinbaum era Sara Irene Herrerías, fiscal especializada en materia de derechos humanos en la FGR, y aparecía en varios acordeones. Hasta anoche era la quinta posición en votos, por lo que sería ministra.

Otra que aparecía en la mayoría de la "guías" era la consejera jurídica de López Obrador, Estela Ríos, quien ocupaba el quinto lugar en votación. También será parte de la Corte.

Otros dos nombres que circularon en las listas que distribuyó Morena y tienen prácticamente una ministatura son Irving Espinosa, operador de su consejera jurídica Ernestina Godoy, y Giovanni Figueroa, cercano al ministro en retiro y operador de Sheinbaum, Arturo Zaldívar.

Así como Aristides Guerrero, quien se hizo famoso por su lema de campaña de estar "más preparado que un chicharrón".

Representantes de la misión de observadores internacionales en México reconocieron que en sus recorridos

por las casillas, la mayoría de los votantes portaban acordeones, pero será el INE, dijeron, el que defina si eran ilegales.

"Un significativo número de personas votantes sí portaba sus notas personales de apoyo. No hemos podido constatar una distribución intencionada, masiva de acordeones", indicó Katia Uriola, jefa de la misión.

DE PANAZO

El 24 de mayo, REFORMA publicó que la instrucción de Sheinbaum a Morena era la movilización para alcanzar 18 a 20 por ciento en la elección judicial, pero lejos quedaron de la meta.

"Es el proceso electivo con la más baja participación en la historia. No hay que olvidar que la Consulta Popular -de 2021- y la revocación de mandato -en 2022- fueron mecanismos de participación, no procesos electivos como éste", afirmó el consejero Martín Faz.

Su compañera Carla Humphrey argumentó que el INE cumplió a la ciudadanía con creces, sin presupuesto, con poco tiempo, con muchos vacíos legales, pero fue decisión de 88 por ciento no respaldar dicha elección.

"El 88 por ciento de la población no quiso sumarse a este llamado de participar en este proceso.

"Además de que también cuesta trabajo llevar a la ciudadanía a las urnas para que ejerzan este derecho, y fue también poco tiempo para que la ciudadanía se diera cuenta de la importancia de elegir a las personas que van a impartir justicia en nuestro país", consideró.